



Consejería de Economía,
Empresas y Empleo



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE EMPLEO PARA CONFECCIONAR LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "REHABILITACIÓN VIVIENDA FINES SOCIALES" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL,

En Valenzuela de Calatrava, a 7 de Septiembre de 2020 siendo las 10,00 horas se reúne la Comisión de selección al objeto de elaborar la Lista de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de los alumnos trabajadores del citado programa para la recualificación y el reciclaje profesional, formada por los siguiente miembros:

Presidente: Fernando Blanco Ramos, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Estatal.

Vocales: Francisco Antonio Váñez Gómez. Empleado Público del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Valentín Naranjo Avila, Empleado Público del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Mariano Carrascosa Cañizares, Funcionario del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Secretario: Bartolomé Malagón Fernández, Funcionario del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Revisadas las Bases de Selección aprobadas, y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en Anexo I:

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultados omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles** a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber el **08 de Septiembre de 2020**

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Valenzuela de Cva., siendo las 12,00 horas del día.

EL PRESIDENTE

LA COMISION DE SELECCIÓN MIXTA

EL SECRETARIO



**Lista de Admitidos y Excluidos para la selección de:
ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y
RECICLAJE PROFESIONAL "REHABILITACIÓN VIVIENDA FINES SOCIALES"**

Relación de Aspirantes Admitidos:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES
1	ALCAIDE CAÑIZARES	MARIA ALFONSA	70***911K	
2	CAÑIZARES ALCAIDE	MARIA CRUZ	05***081E	
3	CESPEDES SANCHEZ	JUAN	05***015S	
4	CORDOBA BARRAJON	DOLORES ROSARIO	05***757G	
5	DONOSO PAZ	NOELIA	05***596W	
6	GONZALEZ SANCHEZ	MARIA DEL MAR	05***642Q	
7	GUTIERREZ GOMEZ	MONTSERRAT	78***399V	NO PRIORITARIO
8	LOPEZ RUIZ	ENRIQUETA	05***806J	
9	MUÑOZ ROLANDO	AMPARO	05***201V	
10	PAZ ALMODOVAR	FAUSTA	70***844J	
11	PECES OLIVARES	MARIA CARMEN	05***949S	
12	POLO MARTIN	REYES MANUEL	05***499Y	NO PRIORITARIO
13	ROLDAN CAÑIZARES	ANGELA	05***369M	
14	SANCHEZ CAÑIZARES	MARIA DOLORES	05***385R	
15	SANCHEZ JIMENEZ	JOSE MIGUEL	05***882D	

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	CASTAÑO DE LA FUENTE	JUAN DIEGO	05***908X	A
2	QUIRON GOMEZ	JENNIFER	05***452M	A

Causas de Exclusión:

A) BAJA DEMANDA DE EMPLEO